

## SESIÓN ORDINARIA n.º 474

Acta de la sesión ordinaria número **CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., celebrada mediante la modalidad de videoconferencia en el sistema Teams; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **OCHO HORAS CON OCHO MINUTOS** del **LUNES VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas y el vocal Sr. Elías Jara Arce.

Además, participan el fiscal Sr. José Alberto Solís Sáenz, la gerente general Sra. Johanna Montero Araya, el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña, el funcionario de la Dirección Corporativa de Riesgo BPDC Sr. Edwin Rojas Alvarado y el subdirector Jurídico Corporativo, Sr. Max Obando Rodríguez.

### ARTÍCULO 1

**La presidenta Sra. González Cordero** da los buenos días a todos. Seguidamente, realiza la comprobación del quórum.

Se procede a conocer el orden del día:

"1. Aprobación del orden del día.

2. Asuntos de Presidencia.

3. Asuntos de Directores.

3.1.- Se remite, para conocimiento y posterior traslado a la Junta Directiva Nacional, el Informe Anual de Labores de la Presidencia, correspondiente al periodo 2024.

Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11 y de conformidad con lo señalado en el artículo 155 del Código de Comercio.) (Ref.: oficio PSGG-136-2025)

3.2.- Se remite, para conocimiento y posterior traslado a la Junta Directiva Nacional, el Informe Anual de Labores de la Tesorería, correspondiente al periodo 2024.

Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11 y de conformidad con lo señalado en el artículo 155 del Código de Comercio. (Ref.: oficio PSGG-137-2025)

4. Asuntos de Fiscalía.

4.1.- Se remite, para conocimiento y posterior traslado a la Junta Directiva Nacional, el Informe Anual de Labores de la Fiscalía, correspondiente al periodo 2024.

Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11, y de conformidad con el artículo 12 inciso e) de la Ley n.º 8292 General de Control Interno y el artículo 197 del Código de Comercio. (Ref.: oficio PSGG-135-2025)

5. Asuntos de la Auditoría Interna:

6. Correspondencia Resolutiva:

6.1. La Junta Directiva Nacional informa que dio por recibido el Informe Integral de Riesgos del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, correspondiente a enero de 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6192-Acd-230-2025-Art-6)

7. Asuntos Resolutivos:

7.1. Asuntos de Comités y Comisiones

7.2. Asuntos de Gerencia:

7.2.1.- La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite, para conocimiento, el Informe mensual del Comité Interno de Inversiones de Popular Seguros, Correduría de Seguros con corte a febrero de 2025.

Lo anterior, en atención del acuerdo JDPS-389-Acd-004-2023-Art-2. (Ref.: oficio PSGG-0123-2025)

8. Criterios Legales. (No hay)

9. Asuntos de la Secretaría General. (No hay)

10. Asuntos Informativos

10.1. El Comité Corporativo de Tecnología de Información informa que dio por conocida y analizada la presentación elaborada por el Área de Tecnología de Información de Popular Seguros, Correduría de Seguros, en cuanto a la aplicabilidad del Reglamento CONASSIF 5-24 a las corredurías de seguros, en cumplimiento del acuerdo CCTI-BP-03-ACD-22-2025-Art-6. (Ref.: acuerdo CCTI-BP-05-ACD-36-2025-Art-5)

10.2. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el Informe trimestral sobre las transacciones y exposiciones intragrupo y las transacciones y exposiciones con integrantes del grupo económico significativas correspondiente al cuarto trimestre 2024, en atención al inciso e) del artículo 57 del acuerdo CONASSIF 16-22 "Reglamento sobre Supervisión Consolidada". (Ref.: acuerdo JDN-6192-Acd-233-2025-Art-9)

10.3. La Junta Directiva Nacional informa aprobó la propuesta ajuste salarial de 0,65% para la totalidad de colaboradores y colaboradoras del Banco Popular, retroactivo al 1 de enero de 2025, de acuerdo con la propuesta presentada por la Gerencia General Corporativa.

En el caso de las sociedades anónimas, la propuesta de ajuste debe valorarse a la luz del comportamiento de cada industria, considerando las posibilidades financieras de cada una de las subsidiarias y no podrá ser superior al porcentaje aprobado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. (Ref.: acuerdo JDN-6193-Acd-242-2025-Art-9)

10.4. La Junta Directiva del Banco Central acordó mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 4,0% anual. (Ref.: acuerdo JD-6244/05)

10.5. La Junta Directiva del Banco Central acordó designar al señor Pablo Villalobos González en el cargo de gerente del Banco Central de Costa Rica, por un período de seis años, contados a partir del 17 de marzo de 2025. (Ref.: acuerdo JD-6245/03)

11. Asuntos Varios".

**La presidenta Sra. González Cordero** somete a consideración aprobar sin modificaciones el orden del día.

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**"Aprobar, sin observaciones, el orden del día para la sesión ordinaria n.º 474 de esta Junta Directiva".**

**ACUERDO FIRME.**

## **ARTÍCULO 2**

### **2. Asuntos de Presidencia.**

**La presidenta Sra. González Cordero** recuerda que se tiene convocada la sesión 475 para este miércoles en forma virtual a partir de las 13:00 horas, este mes hay muchos informes para exponer.

Por otra parte, recordar les que la actividad lúdica se llevará a cabo el viernes.

**La gerente general Sra. Montero Araya** señala que la actividad se llevará a cabo el viernes, a partir de las 8:00 a. m. Por el momento se tiene previsto que se lleve a cabo en Villa María, pero están considerando otro lugar.

**La presidenta Sra. González Cordero** recomienda que lleven ropa cómoda, incluso cambio de vestimenta, porque podrían darse actividades acuáticas.

Pregunta si ese día participa toda la Correduría.

**La gerente general Sra. Montero Araya** responde afirmativamente.

### ARTÍCULO 3

3. Asuntos de Directores.

**El secretario Sr. Barquero Arguedas** aprovecha para indicar que de su parte atendió en tiempo y forma la evaluación de la calidad de la Auditoría Interna, conforme le fue remitida a la Junta Directiva, por lo que motiva para que la lleven a cabo, en caso de que alguno la tenga pendiente de realizar, pues tiene entendido que el plazo vence hoy. La idea es que esta Junta Directiva propicie la mejora continua y un ambiente de control interno.

**La presidenta Sra. González Cordero** agradece el recordatorio y considera válida la observación, por ejemplo, personalmente tuvo problemas con la remisión del enlace, lo cual el auditor interno Sr. Benavides Umaña resolvió compartiéndoselo nuevamente.

**El auditor interno Sr. Benavides Umaña** menciona que ya todas las encuestas fueron recibidas, lo cual agradece, todos cumplieron con el plazo. Nuevamente agradece por la colaboración, dado que se trata de un insumo bastante importante para realimentar a la Auditoría Interna.

**La presidenta Sra. González Cordero** agradece a todos por la colaboración.

### ARTÍCULO 4

**El vocal Sr. Jara Arce** agradece la invitación para la participación en la actividad virtual que tuvieron el jueves 20 de marzo sobre el ABC de la Criptomonedas para los ejecutivos, impartida por el Sr. Raúl Rivera, tema que día con día se va introduciendo, pues se trata de una realidad sobre la cual se deben ir preparando.

Señala que la consulta realizada por el tesorero Sr. Baltodano Baltodano fue muy válida en cuanto a la parte contable, sobre lo cual quería conocer, pero el capacitador indicó que ese tema iba por otra línea y que quizá en otra oportunidad se referiría, pero es ahí donde está complicado el tema.

**La presidenta Sra. González Cordero** indica que la charla fue muy interesante, como también lo es la parte contable, esa sería parte de la construcción de la ley que pueda llegar a regular las criptomonedas, cómo se llevará la parte contable y cómo proteger a los usuarios y el país que está teniendo tantas presiones debido al uso y en el nivel internacional, para que puedan comenzar a experimentar el trato con esas criptomonedas.

**El tesorero Sr. Baltodano Baltodano** indica que agradece la capacitación dado que los fertiliza como profesionales y los invita al tema de la investigación, hizo la pregunta sobre la contabilidad en la parte de criptomonedas porque tuvo el honor de ser el tutor de una tesis en la UTN sede San Carlos, donde dos estudiantes hicieron todo el modelo de contabilización de criptomonedas, la tesis está trascendiendo fronteras y será presentada por otro profesor con los estudiantes en un congreso de la AIC.

Añade que, en lo que pueda colaborar está a la orden, pues está realizando una investigación sobre la contabilización de todo tipo de criptoactivos.

Le gustó mucho la presentación, realizó todas las anotaciones para proceder con la investigación.

**La presidenta Sra. González Cordero** indica que no se pudo quedar hasta el final de la charla, pero como estaba siendo grabada por lo que luego la disfrutó mientras conducía.

Considera que Popular SAFI podría comenzar a incursionar en ese tipo de inversiones, por lo que espera que las charlas sean un inicio para lo que pueda venir después.

### ARTÍCULO 5

**La presidenta Sra. González Cordero** propone variar el orden del día para que el tesorero Sr. Baltodano Baltodano presente su informe de primero, dado que está teniendo problemas técnicos con su presentación.

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Modificar el orden del día para presentar de primero el Informe Anual de Labores de la Tesorería”.**

**ACUERDO FIRME.**

## **ARTÍCULO 6**

**3.2.-** Se remite, para conocimiento y posterior traslado a la Junta Directiva Nacional, el Informe Anual de Labores de la Tesorería, correspondiente al periodo 2024.

Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11 y de conformidad con lo señalado en el artículo 155 del Código de Comercio. (Ref.: oficio PSGG-137-2025)

**El tesorero Sr. Baltodano Baltodano** indica que para el periodo económico 2024 se logró un crecimiento significativo en diversos aspectos clave de la operación, reflejando el compromiso constante de todos los involucrados, empezando por la Administración y luego por esta Junta Directiva, en lo que es la salud financiera de la Correduría.

En función de lo anterior, presentará los números que ya han sido conocidos cuando los ha presentado el gerente Administrativo Financiero, Sr. Barahona Jiménez o la gerente general Sra. Montero Araya.

Iniciando la presentación debe decir que el incremento interanual que ha tenido la Correduría de un periodo económico a otro, fue de un 28,9% que asciende a ₡2.2901.7 millones a diciembre del 2024 en comparación con los ₡17.767.2 millones a diciembre del 2023.

Ese incremento del 28,9% es muy significativo, lo que indica una mejora en la capacidad de la Administración para generar, valorar y asegurar la estabilidad financiera, pues este momento es consistente en el crecimiento sostenido y una buena gestión de capital.

Es importante ver el incremento o el impacto en este crecimiento de los activos y eso se puede derivar en un incremento importante en las inversiones y en las cuentas por cobrar, entonces, en ese caso, es crucial ver los riesgos que están asociados a ese tipo de partidas.

Por otra parte, se puede ver lo que ha sido la evolución del activo y el crecimiento que ha tenido del 28,9% y la composición de lo que fueron los ₡22.901 millones en comparación con el año 2023, de ₡17.767 millones y el estado de resultados, donde se presentó un incremento en los ingresos del 26%, alcanzando los ₡10.900.93 millones en el 2024 que en comparación con los ₡8727 millones del 2023, ha tenido un aumento muy significativo del 26%, lo cual muestra una sobria capacidad de la Correduría para generar ventas y flujos de efectivo, lo que refleja una buena posición competitiva en el mercado.

En ese rendimiento operativo es importante el desglose de cada una de las áreas o las líneas de negocio que contribuyeron en el aumento de esos ingresos, lo cual se plasma en la presentación de los estados financieros que hace la Administración mes a mes, donde pueden ver en notas a los estados financieros cuáles son las líneas que han contribuido más al aumento de este 26%.

En lo que son cada uno de los ingresos operativos financieros, ingresos de recuperación y algunos temas que este se pueden visualizar mejor en la nota de los estados financieros, los puede llevar a un tema importante de evaluar este si este crecimiento será sostenible en el tiempo a largo plazo, considerando lo que es la evolución, el comportamiento, las características del mercado y las expectativas del ejercicio.

Lo anterior está en el acuerdo de negocio, tal como lo ha presentado la Administración y que es consistente con los números, si se continúa trabajando de esa manera, se podría ver que ese crecimiento puede ser sostenible.

Considera que no deben dejar de lado un factor importante, que es el efecto Coopeservidores, elemento que debe ser monitoreado para determinar en cuánto ha contribuido en el crecimiento de esos rendimientos en el comportamiento del estado de resultados, pues eso también conlleva un tema importante en lo que es el comportamiento de la utilidad.

En cuanto al portafolio de las inversiones, se muestra un crecimiento del 26,4%, representando un incremento de ₡4409 millones, que, si lo ven desde el punto de vista técnico, refleja una correcta gestión en las inversiones por parte de la organización.

El crecimiento interanual de este portafolio refleja un enfoque prudente y rentable en la Correduría, pero ya han visto que ese activo podría generar más flujo de efectivo en la medida que puedan administrarlo buscando otros emisores donde se puedan satisfacer de algunos rendimientos mayores, de ahí que es importante detallar que esos instrumentos se deben diversificar un poco más, lógicamente con el manejo de los riesgos del mercado.

En cuanto al tema de la liquidez, se cumplió con los indicadores del periodo 2024, o sea, con el apetito y todas las estrategias y procedimientos relacionados, pues cumplir con los requisitos de liquidez es fundamental para la operación, dado que de ellos se podría garantizar que se podrán afrontar todas las obligaciones presentes, las de corto plazo o las corrientes.

Dicho indicador también refleja la capacidad de la Institución para mantener flujos de efectivo adecuados en el tiempo y garantiza la sostenibilidad mínima.

Es importante determinar que, al ser un indicador técnico, se puede detallar el valor del indicador como un tema evolucionario o revolucionario en el tiempo que pueda cambiar.

Otro tema importante es el correspondiente a la utilidad, donde se reportó un incremento del 46,8% de esta utilidad alcanzando la cifra histórica de ₡4378 millones, lo cual fue un aumento significativo en este rubro, refleja la buena gestión de los ingresos y los costos por parte de la Administración, apegándose a lo que son los presupuestos y a todo lo que es el core del negocio. Este tipo de incremento es una señal de mejora en la eficiencia operativa en la organización.

En cuanto al análisis de los costos que están asociados a este rendimiento, el desglose y su relación a los ingresos y la paridad de estos, el apareamiento de estos costos con el ingreso, se puede ver razonabilidad en el manejo de los flujos y transacciones, lo cual genera la rentabilidad obtenida.

Lo que desea decir con eso es que se cumple con el marco de las normas internacionales en cuanto a reconocer los costos y gastos, que cumplen con su definición y capitalizando esas partidas o gastos de inversión a cuentas de activos, como pueden ser los activos intangibles y de acuerdo con el estudio, se ha determinado si se está cumpliendo con todos estos marcos de referencia.

En cuanto a lo que es el indicador de la eficiencia, muestra que mejoró un 33,14% en el 2024, la proyección fue de un 47,2%, pero el logrado es muy saludable, muestra la eficiencia en la mejora constante que refleja la gestión adecuada por parte de la Administración en el manejo de lo que le ha sido conferido para generar riqueza.

Añade que también se debe tener en cuenta y explicar cómo la mejora en ese indicador está impactando el resultado financiero de la Correduría y que se han implementado mejoras tecnológicas en los procesos y las políticas de control. Es importante seguir trabajando con eso en todo el tema de las mejoras tecnológicas y las políticas de control.

Indica que a lo largo del año han podido ver las presentaciones de la Gerencia General en función de lo que es esa mejoría en la eficiencia operativa y que eso, sin duda, llevará a mejores indicadores, resultados y mejores rentabilidades.

En cuanto a la aprobación de los estados financieros, han visto cómo la auditoría extrema los presentó y expresó una opinión sin salvedades, una opinión limpia, eso es bastante importante porque refuerza lo que es la credibilidad en la información financiera, da mucho músculo de creencia en el mercado. Menciona que una opinión sin observaciones, ante la Sugese, da una carta de presentación importante ante el mercado.

Señala que, como conclusión general, el informe ha sido estructurado de una manera técnica y clara, por lo que agradece a la Administración su apoyo para la elaboración de este, destacando todos los puntos clave en cuanto a lo que ha sido el rendimiento financiero.

Es importante indicar la solidez financiera que muestra Popular Seguros con un incremento interanual del 28,9% en el Activo Total.

El portafolio de Popular Seguros presentó un crecimiento de un 26,4% con respecto al año anterior con un incremento de ₡4409 millones pasando de ₡16.722 millones a ₡21.132 millones en el mes de diciembre 2023.

El total de ingresos en el año 2024 presentó un incremento de un 26% respecto al año anterior alcanzando los ₡10.993 millones contra ₡8.727 del año anterior, obteniendo una variación absoluta de ₡2266 millones.

El indicador de eficiencia de Popular Seguros a diciembre del 2024 fue de 33,14%, mejorando interanualmente de manera sostenida.

Derivado de la buena gestión realizada en el año 2024, se logró un incremento interanual de un 46,8% en la utilidad neta y se cumplieron todos los aspectos normativos en tiempo y forma.

Por último, agradece a los miembros de esta Junta Directiva por la confianza que han tenido para él, en los aportes dados con fin de generar valor en la gestión, así como agradece al área financiera y a la Gerencia General por colaborar en hacer llegar el informe a todos.

**La presidenta Sra. González Cordero** agradece la presentación.

**El secretario Sr. Barquero Arguedas** agradece por el trabajo realizado y por la claridad del informe en el cual se resalta la transparencia en la presentación de los números que han revisado, este cumpliendo con la normativa y la reglamentación que corresponde y que, sin duda es un insumo importantísimo para esta Junta Directiva y la alta Administración para la toma de decisiones estratégicas oportunas y proyectivas desde esa perspectiva.

Considera que, también se fortalece la confianza en la gestión financiera y por supuesto, que en el tema reputacional tanto de la Correduría como en el Conglomerado.

Por otra parte, con el fin de ir por esa ruta de la excelencia, lo único que quería consultar al tesorero Sr. Baltodano Baltodano, es que, si bien dentro de las buenas prácticas de la Correduría está la rendición de cuentas en las diversas áreas, de forma específica sobre el tema de riesgos, quisiera conocer si identificó o visualizó algún riesgo financiero significativo que deba ser conocido por esta Junta Directiva y que deban trabajarlo en conjunto con la Administración. Reitera su agradecimiento y brinda una felicitación.

**El tesorero Sr. Baltodano Baltodano** agradece los comentarios del secretario, Sr. Barquero Arguedas, en este caso, para la Administración. En relación con la consulta, a lo largo de lo que ha estado como director y las reuniones que ha tenido con la Administración en materia financiera, a la fecha no se visualizan riesgos financieros, más bien se cuenta con un escaparate y portafolio de oportunidades, de acuerdo con los recursos que se tienen en materia de inversión, se cuenta con una línea muy gruesa en activos de inversión que considera, deberían darle mayor rendimiento. Se debería invertir en otros instrumentos, pues se ha visto con la comisión interna de inversiones que se están perdiendo oportunidades importantes, se podría consolidar el portafolio generando mayores flujos de efectivo.

En cuanto a riesgos financieros, desde su perspectiva pueden estar tranquilos, la Correduría es muy saludable, tiene un buen estado de situación, una gestión operativa y evaluación de riesgos que va en sintonía con la consecuencia del plan, del core de negocio y los apetitos de riesgo.

**El secretario Sr. Barquero Arguedas** agradece la respuesta y coincide con el informe de hoy y como es costumbre en esta Junta Directiva, la rendición de cuentas mensual se ha venido visualizando la salud financiera de la Correduría y coincide en cuanto a que lo que se tiene, y la ruta de proceso a la excelencia continua, cree que se tienen mayores oportunidades que han sido trabajadas y se le va dando una escala de prioridades para ser más eficientes y eficaces.

Por tanto, menciona sentirse tranquilo porque coincide con todos los informes de riesgos y de la Auditoría Interna que han sido presentados, así como los aportes y comentarios de la fiscalía de la Junta Directiva.

**El vicepresidente Sr. Nieto Vargas** señala que, en la misma línea felicita al tesorero, Sr. Baltodano Baltodano por la presentación del informe, en el cual los datos fueron muy concretos y puntuales sobre el éxito financiero de la Correduría.

Por otra parte, considera que en las conclusiones podría incluirse porque ahí se refleja el incremento de los ingresos en un 26%, el comportamiento de los gastos, pues han sido controlados de manera inteligente, sin sacrificar eficiencia. Le parecería importante incluir ese dato, que, a pesar del aumento en los ingresos, se han mantenido los gastos en forma controlada. Tal como se pudo ver, el total de gastos es hoy un 3,9%, con un ingreso del 26%, lo que quiere decir que se han utilizado los gastos de una manera correcta.

**El tesorero Sr. Baltodano Baltodano** indica que es importante y por ello hizo énfasis, de que todo gasto debe generar un ingreso, es el consecuente y debe ir pareado, no se puede reconocer un gasto si no se genera un ingreso y viceversa, por lo que en ese caso si han sido muy observadores en cuanto a que los gastos que se están reconociendo coincidan como generadores de ingreso, que los gastos de inversión van a las cuentas de activo que generarán ingresos futuros, ese cuidado sí lo ha tenido la Administración.

**La presidenta Sra. González Cordero** se une a las felicitaciones y agradece la presentación del informe y se alegra de haber alterado el orden del día, pues en dicha presentación está contenida varia de la información que está en el informe de la presidencia, por ejemplo, lo referente a la eficiencia.

**El vocal Sr. Jara Arce** menciona que de igual manera agradece la presentación, que al final, es la fotografía del esfuerzo y el trabajo realizado por la Correduría y la Junta Directiva.

**La presidenta Sra. González Cordero** procede con la propuesta de acuerdo:

*Dar por conocido y trasladar para aprobación de la Junta Directiva Nacional el Informe Anual de Labores de la Tesorería, correspondiente al periodo 2024.*

Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11 y de conformidad con lo señalado en el artículo 155 del Código de Comercio.

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por conocido y trasladar para aprobación de la Junta Directiva Nacional el Informe Anual de Labores de la Tesorería, correspondiente al periodo 2024.**

**Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11 y de conformidad con lo señalado en el artículo 155 del Código de Comercio”.**

(Ref.: oficio PSGG-137-2025)

## **ACUERDO FIRME.**

### **ARTÍCULO 7**

3.1.- Se remite, para conocimiento y posterior traslado a la Junta Directiva Nacional, el Informe Anual de Labores de la Presidencia, correspondiente al periodo 2024.

Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11 y de conformidad con lo señalado en el artículo 155 del Código de Comercio. (Ref.: oficio PSGG-136-2025)

**La presidenta Sra. González Cordero** indica presentará algunos aspectos importantes sobre la gestión de la Correduría en el año 2024, iniciando con el cumplimiento de los objetivos estratégicos que como ustedes lo han visto a lo largo del año 2024 se cumplió un 99,65% de los objetivos de planificación estratégica, logrando cerrar con un 99,74% y entre los aspectos más relevantes por destacar en el cumplimiento de la gestión está la gestión comercial, donde se tiene una correduría muy eficiente y que con poco personal ha tenido logros cada vez mayores en el transcurso de los últimos tres años.

Lo anterior, también se debe a que la Administración ha hecho esfuerzos en capacitaciones en seguros autoexpedibles, por lo que se ha podido aprovechar toda la fuerza de ventas que tiene el Banco. Eso se logra estando en un constante contacto con los vendedores, sobre todo en la atención de consultas, el acompañamiento, las visitas de las aseguradoras han sido muy importante para el seguimiento de la fidelización y así como aumentar la colocación de primas.

Incluso se han tenido concursos con las aseguradoras para los ejecutivos, lo cual aumenta el interés de los agentes de venta, que es la fuerza mayor del Banco, para que estén muy comprometidos con Popular Seguros.

Añade que todo lo referente al plan operativo fue cumplido en un 100%, en la parte comercial fue donde se dio un pequeño desfase, lo cual se dio por situaciones que no requieren mayor atención, se obtuvo un cumplimiento del 99,74%.

**La gerente general Sra. Montero Araya** indica que la profundización del corporativo es donde les cuesta más, pues el Banco tiene menos capacidades para prestarle al corporativo, y en algunos de la economía social. Esos son los dos puntos que se tuvieron en la parte comercial.

**La presidenta Sra. González Cordero** indica que en la parte corporativa se está trabajando en la conservación de la cartera y la renovación exitosa, sobre todo, el ingreso de clientes nuevos, por ejemplo, lo que son las pólizas corporativas.

Añade, para explicar un poco sobre los clientes corporativos, que este año se ha consolidado su fidelización, por lo que es importante mencionar que hay clientes como Fabarcia, la cual adquirió una flota vehicular nueva y la póliza la tiene con el Banco Popular. El grupo Bata también concretó pólizas RT y tres faltantes de vehículos, así como otros. Además, se dio la renovación del seguro facultativo de la subestación eléctrica de Pinilla, Guanacaste, por \$130.000.

Además, se tiene la totalidad de pólizas con la caja de ahorro y descuentos del Poder Judicial, siendo Popular Seguros su intermediario, asesor y administrador integral, donde se tienen primas mayores a ₡250.000.

También se logró la renovación en un 100% del programa de seguros del fondo de ahorro y préstamos de RECOPE, siendo Popular Seguros su intermediario asesor y administrador integral, por montos también de ₡240.000. Presentación de propuesta de resultado de cotización de Cyber por el Grupo ICE y el 100% de renovación de pólizas por ellos, eso se ejemplifica en el gráfico.

Por otra parte, se tiene la variación interanual y el primaje de canales alternativos, para lo cual van muy bien durante el 2024, cerrando superior a la meta. En la parte de mercadeo y publicidad se hizo un remozamiento de concepto creativo, las recomendaciones de esta Junta Directiva, que han sido incisivas en cuáles segmentos del mercado se quiere abarcar, sobre todo el tema de fondo de todas las publicidades que se hacen, se basan en un trinomio: problema, solución al miedo y tranquilidad, lo cual les ha dado una consolidación de la imagen de Popular Seguros en el mercado de seguros, pero sobre todo, el hecho de afianzar el concepto creativo y enlazarlo a las necesidades de los segmentos que están atendiendo.

Respecto a las pólizas institucionales, el enfoque integral en la gestión ha sido aproximadamente de 50 correspondientes al Conglomerado Financiero del Banco Popular, el cual ha estado muy enfocado en las sociedades y las aseguradoras asociados.

Por otra parte, se está guiando al personal a la tramitación de reclamos, así como el proceso de renovaciones, ese es el sentido de toda correduría, estar enfocada en la atención al cliente, sobre todo, lo referente a las tarifas, coberturas, deducibles, etc.

En cuanto a los productos, se tienen los seguros paramétricos en reuniones para el seguimiento y desarrollo del producto, en las cuales se han involucrado los directores del Banco Popular, así como la banca empresarial y la social, el objeto es tener una mayor participación y negociación, según los datos obtenidos, para el modelaje del producto. Es un mejor control y proceso del aseguramiento.

Señala que han tenido vastas presentaciones sobre que la correduría continúa en primer lugar en cuanto al primaje del INS, seguidos por Comercial de Seguros y la correduría del Banco de Costa Rica.

En relación con la utilidad neta, desde que se incorporaron como directores, ha venido mejorando, la diferencia antes era muy grande respecto a la correduría del Banco Nacional; sin embargo, quedan pocos pasos para estar en los primeros lugares en cuanto a utilidad, ingresos por comisiones, y los ingresos financieros sí se mantienen en el primer lugar.

Resalta que los productos de Sagicor están teniendo mayor participación, no es producto trasladado del INS a su cartera, sino que es totalmente productos nuevos que se han desarrollado en conjunto con la aseguradora, por lo que implica un nuevo mercado.

Los datos de las aseguradoras reflejan que el INS está con un 88,2%, pero sigue creciendo seguros del Magisterio y Sagicor con productos nuevos.

Sobre los indicadores de eficiencia se recalca que con ingresos similares han ido alcanzando metas superiores, lo cual es muy importante, se ha visto cómo ha crecido el patrimonio, logrado con los mismos gastos administrativos.

En lo que se refiere al indicador de eficiencia, hay un incremento en el indicador de los ingresos por comisiones, y se logró con la misma cantidad de funcionarios. Están llegando a casi 102 veces el cierre del trimestre.

Respecto al programa Kadsí, tiene un avance del 99%, proyecto que ha sido una configuración de la infraestructura de nube para iniciar el proyecto de analítica de datos, están en la fase inicial de depuración de datos, por lo que se han enfocado en solicitar a la Administración que dicha depuración sea una que no presente un proceso de ensuciado, pues el trabajo ha sido arduo en limpiarlo y tiene aproximadamente un 99% de avance.

Indica que el proyecto de desarrollo Kadsí se erige como uno de los más importantes para Popular Seguros, en consecuencia, durante octubre se implementó un cambio en la estrategia para focalizar todos los esfuerzos en el desarrollo de la gestión de pólizas.

Al respecto, esta Junta Directiva aprobó un plan de nueva gobernanza en el proyecto y ahora están conformando nuevas células de trabajo, cada una de las tareas está claramente definida dentro de la nueva estructura de gobernanza, donde fue asignado un gerente de proyecto y un administrador de proyecto.

Por tanto, la nueva gobernanza deberá generar un informe detallado y de ser necesario, plantear una estrategia para las fases restantes, que serán de sumo cuidado. Se tiene un avance del 75% con un ligero desfase del 1% respecto a lo planificado, lo cual no es considerado como significativo.

Dentro de toda la estructura también está la migración de la infraestructura, lo cual se ha logrado complementar antes del plazo límite, permitiendo poner en operación servidores y sistemas de esa nueva infraestructura, sobre todo, mitigando los riesgos de obsolescencia tecnológica.

En cuanto a la seguridad de la información, se ha tenido una postura de seguridad el 95,54%, poniendo especial atención a los temas relacionados con la nube, donde la Correduría ha estado incursionando en los últimos meses, debido al desarrollo del proyecto Kadsí, donde se ha venido trabajando en varias implementaciones en el nivel de seguridad.

Explica que se tienen los indicadores de riesgos, los cuales se encuentran dentro del apetito, no se ha tenido ninguna situación que amerite alguna atención al respecto.

En lo que se refiere a la continuidad del negocio, relacionado con el cumplimiento normativo, lo cual también se ha mantenido, no se ha dado alguna situación que amerite atención y en la parte de la Auditoría, se tienen las recomendaciones en tiempo, no hay ninguna vencida, 14 en plazo, una cumplida de periodos anteriores.

Sobre la estrategia de sostenibilidad, en cuanto a lo que es la cultura de riesgos y seguros, se tiene el proceso de firmas del convenio entre el Banco Popular y el MEP para el programa de educación de técnica en el nivel nacional, la participación en actividades de educación financiera.

Respecto a las certificaciones ambientales, se cuenta con carbono neutral, Esencial Costa Rica, Bandera Azul, lo que tienen en PEGAI que desarrolla según el cronograma propuesto, se trata de certificaciones importantes para muchos clientes, incluso las solicitan dentro de su gestión de pólizas.

En relación con los riesgos ASG se desarrolla una gestión ordinaria debidamente actualizados, tratado de ponerse con mucha anticipación de lo que será la normativa sobre esos riesgos.

En los proyectos, se tiene una iniciativa sobre la descarbonización de la cartera, propuesta sobre productos verdes, el laboratorio del programa nacional en conjunto con la Sugese y ICT para contribuir con el sector turismo, CERLAC, que es un protocolo empresarial, responsablemente social para el mercado asegurador latinoamericano.

Comenta que todas las actividades del informe suman más de 40, las que pide que se incorporen porque eso evidencia el trabajo de esta Junta Directiva, las segregaron por semestre, no las leerá, pero se cuenta con un detalle de temas relacionados con el trabajo de esta Junta Directiva, atendiendo a los estudios de idoneidad, mercado de seguros, informes del avance del proyecto de convivencia, gestión popular, etc.

**El secretario Sr. Barquero Arguedas** agradece ese informe tan claro, así como su liderazgo y compromiso, guiando a esta Junta Directiva en la toma de decisiones estratégicas, clave para el futuro de Popular Seguros Correduría de Seguros.

Es importante reiterar el agradecimiento en cuanto a la transparencia en la comunicación y gestión que se ha promovido desde la presidencia, lo cual, sin duda, ha fortalecido a la Correduría en la participación de los miembros de la Junta Directiva con la alta administración y de toda la Correduría.

Considera que las decisiones tomadas bajo esta presidencia han generado un impacto importante en la organización, fortaleciendo la posición en el mercado. Además, la rendición de cuentas mensual ha permitido que la Junta Directiva vaya atendiendo de forma diligente los diferentes desafíos o retos, convirtiéndolos en oportunidades, llevándolos por la ruta de mejora continua, por lo que no ha sido una sorpresa los resultados obtenidos, dado que se ha tenido mucha planeación, responsabilidad y compromiso de su parte, lo cual les ha impregnado a todos los miembros de esta Junta Directiva.

**La presidenta Sra. González Cordero** señala que la oportunidad que tienen en incidir con estos informes ante la Junta Directiva Nacional es una ventana que no pueden desaprovechar.

**El vicepresidente Sr. Nieto Vargas** se une a las palabras del secretario Sr. Barquero Arguedas, además, la gestión de la presidenta al mando de esta Junta Directiva ha sido increíble, así como de toda la Administración y la Auditoría. Considera que el trabajo de todo el equipo ha dado como resultado ese informe, el cual recoge los elementos más importantes.

Solicita que revise un detalle en la página 13 y sea corregido, pues cree que es un tema de forma, pero está totalmente de acuerdo con el resto del informe, y se siente muy complacido.

**El vocal Sr. Jara Arce** está de acuerdo con que se trata de un informe bastante ejecutivo e integrado, por lo que felicita a la presidenta por su capacidad y liderazgo, está seguro de que todavía tiene mucho por aportar a la Correduría y al Conglomerado. Se siente bastante complacido e integrado, y al ver esta rendición de informe, queda con una expectativa bastante alta.

**El tesorero Sr. Baltodano Baltodano** en línea de lo manifestado, agradece por el excelente liderazgo, se dice que a cómo es la cabeza es el cuerpo, por lo que en este cuerpo directivo se cuenta con una verdadera líder que los ha sabido encaminar sobre el manejo de todo lo que conlleva la Correduría.

Los resultados son un espejo del buen trabajo que también ha realizado la Administración, por lo que expresa una felicitación a la gerente general, pues es el reflejo de todo eso. Se siente muy honrado de pertenecer a este cuerpo directivo y ser liderado por una excelente dama.

**La presidenta Sra. González Cordero** también agradece a todos, pues se trata de un buen equipo, por lo que desea que puedan impactar en el nivel de la Junta Directiva Nacional.

Está totalmente convencida de que todos los funcionarios del Banco deben pensar no solo en colocar créditos, sino de una vez colocar el seguro acompañado y se pueda crecer de igual forma como lo hacen las carteras del Banco. Añade que es una lástima que hoy no haya participado el subgerente general de Operaciones.

Procede con la lectura de la propuesta de acuerdo:

*Dar por recibido y trasladar para aprobación de la Junta Directiva Nacional el Informe Anual de Labores de la Presidencia, correspondiente al periodo 2024.*

*Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11 y de conformidad con lo señalado en el artículo 155 del Código de Comercio.*

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por recibido y trasladar para aprobación de la Junta Directiva Nacional el Informe Anual de Labores de la Presidencia, correspondiente al periodo 2024.**

**Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11 y de conformidad con lo señalado en el artículo 155 del Código de Comercio”.**

(Ref.: oficio PSGG-136-2025)

## **ACUERDO FIRME.**

### **ARTÍCULO 8**

#### **4. Asuntos de Fiscalía.**

**4.1.-** Se remite, para conocimiento y posterior traslado a la Junta Directiva Nacional, el Informe Anual de Labores de la Fiscalía, correspondiente al periodo 2024.

Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11, y de conformidad con el artículo 12 inciso e) de la Ley n.º 8292 General de Control Interno y el artículo 197 del Código de Comercio. (Ref.: oficio PSGG-135-2025)

**El fiscal Sr. Solís Sáenz** indica que con base en el ordenamiento jurídico costarricense y de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 del Código de Comercio y del Código de Buen Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Banco Popular, se procede a presentar a la Asamblea de Accionistas el informe de la fiscalía.

En este periodo se celebraron 40 sesiones, la n.º 426 fue celebrada el día 10 de enero del 2024 y la última sesión es la n.º 465, celebrada el día 17 de diciembre del 2024, con un promedio de 3,33 sesiones mensuales. Las actas se encuentran en custodia de la Secretaría General de la Junta Directiva y firmadas por parte de la Presidencia y Secretaría de Junta Directiva.

Se tomaron un total de 543 acuerdos de Junta Directiva, con un promedio de 45,25 acuerdos mensuales, los cuales han sido comunicados a las partes interesadas de forma electrónica mediante el CAR-SI.

En relación con el movimiento de recomendaciones durante el cuarto trimestre, se tienen 42 al 30 de setiembre del 2024, donde están cumplidas 11, ninguna se dio de baja, en el cuatro trimestre fueron emitidas 26 recomendaciones, para un total de 57.

Del total de las 57 recomendaciones en proceso, se tienen 13 de riesgo bajo, 26 de riesgo medio y 18 de riesgo alto. Además, pueden visualizar desde qué año se arrastran algunas de ellas, por ejemplo, hay 20 pendientes del 2012, una del 2023 y del 2024 se tienen 40 recomendaciones en proceso.

La distribución que se hace de estas recomendaciones por áreas es la siguiente: Tecnología de Información, 28; Gerencia de Proyectos, 8; Área Comercial, 6; Administrativo Financiero, 5; Gerencia General, 5; Control Operativo, 2; Talento Humano, 2 y en la Oficialía de Cumplimiento, 1.

Por otra parte, se tienen las recomendaciones de la Auditoría Externa, la cual ha emitido 15 en total de las que se han cumplido 1 y en plazo se encuentran 14.

El nivel de riesgo se tiene 7 en bajo nivel de riesgo, 4 en riesgo medio y 4 en riesgo en riesgo alto. Las recomendaciones por áreas, en Tecnología de Información se tiene una cumplida, 2 en plazo y 0 vencidas, para el área administrativa financiera se tienen 6 recomendaciones, cero vencidas. En el área estratégica se tiene una en plazo, para control operativo se tienen 2 en plazo y varias áreas hay 3 recomendaciones que se encuentran en plazo

Sobre los procesos judiciales en Popular Seguros normalmente la Dirección Jurídica Corporativa del Banco Popular informa sobre el estado de los procesos judiciales a esta Junta Directiva, donde actualmente se tiene 1 de carácter civil, 6 en lo laboral, para un total de 7 procesos judiciales.

Como conclusión, se constató un adecuado cumplimiento respecto de las recomendaciones expresadas por parte de esta fiscalía, por ejemplo, se pudo verificar que se efectuaron los informes de ejecución presupuestaria oportuna, habiendo emitido la Auditoría Externa una Carta de Gerencia limpia.

Desea dejar constancia de lo referente a la idoneidad de los miembros de la Junta Directiva y que se ha contado con la designación de los miembros independientes, según lo establece la normativa.

Por último, desea felicitar a la Administración por haber cumplido con los planes remediales y la capacitación programada para que los directores se mantengan actualizados e idóneos, según la normativa vigente.

**La presidenta Sra. González Cordero** agradece la presentación.

**El secretario Sr. Barquero Arguedas** agradece la presentación, pues ha sido muy clara, recogiendo toda la información que les hace observar un ambiente de control adecuado y razonable por parte de la Correduría.

Desde esa perspectiva, agradece también la forma en que ha llevado de forma comprometida y ética su función en esta Junta Directiva, donde ha promovido la comunicación efectiva.

Insiste en cuanto a que hay una serie de desafíos donde esta Junta Directiva ha cumplido con el total de la normativa, por ejemplo, el Acuerdo CONASSIF 15-22, referente al *Reglamento sobre la Idoneidad y Desempeño de los Miembros del Órgano de Dirección y la Alta Gerencia*. Así como la normativa CONASSIF 4-16. También se cuenta con la cantidad de directores independientes requeridos por la ley y la normativa, entonces eso afianza aún más el ambiente de solidez y transparencia ante el regulador y, ante todo, lo que significa para la auditoría interna y externa.

**El vocal Sr. Jara Arce** agradece la presentación del informe, el cual abarca bastante, apoyado por la Auditoría Interna, siempre haciendo aportes constructivos que le han servido a la Correduría. Lo felicita, pues ha estado muy acorde con la reglamentación correspondiente.

**El vicepresidente Sr. Nieto Vargas** indica que agradece el informe, excelente labor. Por otra parte, para que esté preparado cuando le corresponda presentarlo ante la Junta Directiva Nacional, en cuanto al seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría, algunas son antiguas, por lo que sería importante estar preparados para cualquier consulta, pues podrían generarse dudas.

Por tanto, deberá explicarse que no han sido atendidas no porque no se ha querido, sino que hay situaciones que requieren mayor plazo para la atención, por ejemplo, lo referente a la parte tecnológica que ya están desarrollando con el *core* y que en otra situación no se pudo hacer y que por ello están pendientes.

**El tesorero Sr. Baltodano Baltodano** agradece la presentación del informe de la Fiscalía, por dedicación, profesionalismo y el reflejo de compromiso que ha tenido, lo cual lo caracteriza en el trabajo, por el análisis tan detallado y fundamental que ha presentado.

Aprecia profundamente el esfuerzo realizado en las tareas y la transparencia con lo que lo ha hecho durante el periodo. Agradece la valiosa colaboración y lo insta a tomar la recomendación del vicepresidente Sr. Nieto Vargas, pues es muy importante.

**La gerente general Sra. Montero Araya** desea aprovechar el momento para agradecer porque es una Junta Directiva comprometida, que siempre está viendo el detalle de los temas, que opina sobre los temas para construir, logrando los resultados que hoy han visto, lo cual ha sido un trabajo en equipo, arduo y fuerte con el compromiso de todos.

Considera que se trata de un trabajo hormiga, donde de ninguna de las partes se pueden descuidar, por lo que agradece la gestión y que Dios bendiga en todo momento sus mentes y almas para que puedan seguir siendo quienes son en esta Junta Directiva.

**El fiscal Sr. Solís Sáenz** agradece a todos los comentarios; en relación con la observación emanada, sostuvo una reunión con el auditor interno, para conocer y aclarar los pendientes de los procesos, donde está claro que todo corresponde principalmente a tecnología, planteando que un primer proceso presentó problemas, por lo que ha dar mucho seguimiento al actual.

Añade que también pudo reunirse con el gerente del Proyecto Katsi para determinar los pendientes, a lo cual le indicó que para este mes tiene 10 recomendaciones que ya están cumplidas, lo que resolvería en una próxima sesión con la Auditoría Interna.

Comenta que las tiene anotadas por si preguntaban, pero producto de la conversación, el auditor interno las envió por escrito en un anexo para que tengan claridad sobre cualquier duda.

Aprovecha para agradecer al funcionario de la Secretaría General, Sr. Zúñiga Masís, por apartarse de sus funciones para pasar su presentación. En ese sentido, desea mejorar y deja la observación a la Administración para que en futuro se les capacite en la parte tecnológica para que las presentaciones las puedan hacer personalmente.

Por otra parte, en una ocasión que les fue presentado un informe de la Oficialía de Cumplimiento, sugirió si dentro de la formalidad se podrían realizar reuniones entre fiscales con el fin de intercambiar experiencias, lo cual podría ayudar. En ese momento se ofreció una capacitación específica para los fiscales, que todavía la están esperando.

Lo anterior, para que siempre haya transparencia en la labor que se realiza y que puedan llevarla a cabo de manera eficaz.

**El auditor interno Sr. Benavides Umaña** indica que coincide con la observación del vicepresidente Sr. Nieto Vargas, ya lo había conversado con el fiscal, Sr. Solís Sáenz.

Comenta que hay una observación del 2020, relacionada con el tema de arquitectura empresarial, esa es una contratación que se realiza en coordinación con el Banco, por tanto, cuando se da ese tipo de gestiones tardan un tiempo más porque dependen del Banco.

Para el 2021, también se tiene una recomendación para el 2021, relacionada con el Banco y es sobre el rastreo de información cuando se borra de una máquina, es un aplicativo que también se está coordinando.

Todas las demás recomendaciones, tanto del 2021, 2022 y 2023, están relacionadas con temas tecnológicos, principalmente con el core y la infraestructura, son situaciones que están bien justificadas y por ello que se mantienen.

**La presidenta Sra. González Cordero** procede con la propuesta de acuerdo:

*Dar por recibido y trasladar para conocimiento de la Junta Directiva Nacional el Informe Anual de Labores de la Fiscalía, correspondiente al periodo 2024.*

*Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11, y de conformidad con el artículo 12 inciso e) de la Ley n.º 8292 General de Control Interno y el artículo 197 del Código de Comercio.*

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por recibido y trasladar para conocimiento de la Junta Directiva Nacional el Informe Anual de Labores de la Fiscalía, correspondiente al periodo 2024.**

**Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11, y de conformidad con el artículo 12 inciso e) de la Ley n.º 8292 General de Control Interno y el artículo 197 del Código de Comercio”.**  
(Ref.: oficio PSGG-135-2025)

**ARTÍCULO 9**

## 6. Correspondencia Resolutiva:

6.1. La Junta Directiva Nacional informa que dio por recibido el Informe Integral de Riesgos del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, correspondiente a enero de 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6192-Acd-230-2025-Art-6)

**El funcionario de la Dirección Corporativa de Riesgo Sr. Rojas Alvarado** indica que presentará el Informe Integral de Riesgo de Popular Seguros correspondiente a enero del 2025, donde esos indicadores ya han sido vistos en los que hoy presentaron en los informes, entendiendo que a enero del 2025 se mantienen todos en cumplimiento en lo que corresponde a las políticas de inversión y normativas, regulación, como en el caso del riesgo de capital, las demás, ya tienen su margen o umbral definido de apetito de riesgo, lo mismo que el riesgo de liquidez.

Tal como indicó, es el resumen de los indicadores, donde el riesgo de financiero se está cumpliendo, se encuentran en el apetito de riesgo establecido. En este caso se valora la buena administración que se ha llevado de estos riesgos y también se está incluyendo el riesgo reputacional, sobre el cual se hace un corte en forma trimestral que de igual manera se encuentra dentro del apetito de riesgo.

En relación con el riesgo operativo, es importante indicar que se cuenta con un mapa de riesgos para información, sobre los procesos a los que se les ha pasado revisión y valoración de riesgos operativos, que son todos los procesos importantes y sustantivos de las áreas de Popular Seguros.

En el caso de Tecnología de Información, se trata de un corte realizado a diciembre del 2024, donde al final de año se realizó una valoración donde surgieron 15 riesgos, que visto como un perfil global de riesgo operativo, da inferior, tomando en cuenta que se encuentran dentro de los procesos sustantivos importantes como comercial y control operativo, riesgos medios, que ya se determinaron planes para atenderlos, o bien ya también fueron atendidos.

Comenta que se han valorado esos procesos y se cuenta con un total de 69 riesgos identificados y valorados, donde en su mayoría ya fueron cumplidos, no hay desfase ni vencidos, todos están en proceso.

Señala que la cantidad de planes son 31, 7 ya fueron finalizados y se tienen 4 en ejecución, de los cuales, uno de ellos le corresponde a Tecnología de Información, relacionado con arquitectura empresarial, lo cual se está trabajando en conjunto con el Banco, por lo que van ampliando las fechas de finalización afectando el cumplimiento de Tecnología de Información, pero se indica que es un plan de mitigación que está en plazo y en tiempo.

Señala que los otros cuatro planes de mitigación son los que recién fueron aprobados en diciembre del 2024, para el área de Tecnología de Información, planes de mitigación muy enfocados para el Reglamento CONASSIF 5-24 y que se ha informado que se debe cumplir con nueve procesos que la norma establece obligatoriamente, pero que se tiene un plazo bastante amplio para irlo trabajando y en el caso de Popular Seguros se ha venido trabajando, por lo que se tienen tres planes de mitigación asociados a esa gestión general que está haciendo TI de atender ese Reglamento.

Además, se menciona que, dentro del plan de trabajo de la gestión de riesgos, corresponde revalorar lo referente al proceso comercial, control operativo y legitimación de capitales para este año, incluso el proceso de talento humano para actualizar la información mencionada en el cuadro anterior de los riesgos que hoy se tienen identificados. Normalmente en algunos casos se hace cada año, y dos años mínimo en los otros procesos.

En relación con el riesgo reputacional donde uno de los indicadores que se valora, es el de la satisfacción de los clientes en los canales electrónicos, para que al final, les dé un indicador general del riesgo. Se hace una encuesta telefónica a los clientes para preguntar sobre la atención que han tenido con los medios electrónicos que tiene Popular Seguros.

La encuesta resaltó un 100% de satisfacción de los clientes. La segunda encuesta es la misma, pero sobre los canales presenciales, se pregunta sobre puntualidad, seguimiento, servicio y atención, donde se ve reflejado que los clientes también están satisfechos, que en este caso obtuvo un valor del 98%, están dentro del apetito según los rangos establecidos.

El tercer indicador es por la atención de las quejas y reclamos que pudieran surgir, lo cual atiende el centro de llamadas que se encuentra en el área de control operativo, donde se habla de 72 inconformidades entre octubre y diciembre del año anterior, parecieran bastantes, pero en realidad se trata de temas operativos relacionados con Coopeservidores, tarjetas, donde los clientes indican que se les cobro más, etc., si en realidad fueron atendidos en tiempo y forma su reclamo, donde efectivamente lo fueron en tiempo y forma conforme los plazos establecidos cuando algún cliente incluye alguna referencia mediante la Contraloría de Servicios del Banco.

Se trata de un indicador importante sobre la atención de los clientes cuando tienen alguna referencia por parte de la Contraloría de Servicios, donde la referencia es que sí se ha dado atención en un 100% a esas inconformidades.

Comenta que normalmente se dan en esas cantidades porque los clientes aprovechan ese medio para indicar a Popular Seguros alguna solicitud que tienen.

Señala que otro indicador se refiere a las caídas de sistema, que en este caso se tiene un valor del 0%, dado que ha diciembre no se dieron caídas de cara al cliente, que superaran las 4 horas.

Se tiene también el indicador de las noticias negativas en medios de comunicación, se hace una valoración en cuanto a si se presenta algún elemento que afecte la reputación de la Sociedad en medios de comunicación, para lo cual se revisan los comentarios en redes sociales, y el *community manager* revisa donde esté participando Popular Seguros y se detectaron dos comentarios, pero se percibieron desde Popular Seguros como negativos, pero no lo fueron en su totalidad, sino que se trató de situaciones por mejorar respecto a lo que consideraron, no afectó porque está en un rango de apetito.

En lo referente a la publicidad y el manejo que se lleva de mercadeo, es muy bueno, tanto así que nunca se ha dado un problema en ese sentido, ni que afecte la reputación.

En cuanto al indicador de eventos de fraude no se presentó ninguno que pudiera reportarse como fraude interno o externo para la Sociedad y que pudiera afectar la reputación, lo cual es una información donde no se tienen ningún evento para reportar, ni lo ha habido y no se espera que suceda.

En lo que corresponde al indicador de gestión de riesgos ASG, se hizo la revisión anual, donde la última tiene un valor del 1,03%, perfil que cuando se había medido se indicó que se trató de un riesgo inferior, el cual está dentro de los límites del apetito de riesgo.

Por último, se toman todos esos indicadores mencionados, para dar claridad de que el perfil de riesgo reputacional de Popular Seguros en ese corte es de apetito, en general.

En lo que respecta al perfil de riesgo de todos los indicadores antes mencionados, basados en mapas de riesgo y eficiencia de capital, la Sociedad entra dentro del rango de perfil de riesgo bajo, por lo que, a diciembre del 2024, Popular Seguros está en perfil de riesgo bajo, por tanto, como conclusión se tiene que los indicadores financieros y los demás riesgos se encuentran en el apetito y cumplen con la regulación y las políticas establecidas.

Al riesgo operativo, el cual es transversal en la Correduría, se les da seguimiento constante a las líneas de negocio significativas y a los procesos sustantivos, se realizan análisis y valoraciones de los eventos e incidentes que puedan surgir de la operativa diaria y dada esa gestión, actualmente el perfil de riesgo operativo basado en el mapa de proceso mencionado, para Popular Seguros es bajo.

Por lo anterior, se concluye que el perfil de riesgo global de Popular Seguros al corte de enero, es de riesgo bajo.

Señala que es muy sana la forma como se ha venido manejando las inversiones, la liquidez, los riesgos operativos, sobre los cuales la Administración ha puesto bastante atención, sobre todo, con los procesos del programa Kadsí, el cual se venido trabajando de la mano con todos los equipos, por lo que los felicita por haber mantenido esa línea.

**La presidenta Sra. González Cordero** hace notar que no hay consultas sobre el tema y procede a leer la propuesta de acuerdo para este punto:

*Dar por recibido el Informe Integral de Riesgo de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A. correspondiente al mes de enero de 2025.*

Todas las personas que conforman la Junta Directiva manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por recibido el Informe Integral de Riesgo de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A. correspondiente al mes de enero de 2025”.**

(Ref.: acuerdo JDN-6192-Acd-230-2025-Art-6)

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 10**

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de auditoría**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

## **ARTÍCULO 11**

7.2.1.- La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite, para conocimiento, el Informe mensual del Comité Interno de Inversiones de Popular Seguros, Correduría de Seguros con corte a febrero de 2025. Lo anterior, en atención del acuerdo JDPS-389-Acd-004-2023-Art-2. (Ref.: oficio PSGG-0123-2025)

**La gerente general Sra. Montero Araya** informa que el *team building* se cambió para Villa Catalina, les está remitiendo la dirección, igualmente es en Alajuela.

Al ser las **diez horas con treinta y nueve minutos**, inicia el gerente administrativo financiero Sr. José Martín Barahona Jiménez.

**El gerente Administrativo Financiero Sr. Barahona Jiménez** procede a presentar el Informe mensual de inversiones de febrero 2025. Indica que la cartera administrada por el Puesto de Bolsa representa un 97,24% y lo restante son flujos de efectivo que se mantienen a corto plazo que se gestionan principalmente mediante fondos de inversión con Popular SAFI.

En relación con el portafolio de inversiones, se observa un crecimiento interanual cercano al 26%, lo que equivale a ₡4435 millones. Por el lado del portafolio en colones, se reporta un rendimiento del 6,10%, con una duración de 1,48%. Este dato se considera uno de los más relevantes, acompañado de una plusvalía de ₡408.000.000.

Respecto a las inversiones en dólares, se indica que prácticamente no se presentan variaciones; más bien, la minusvalía disminuye, situándose en aproximadamente \$28.000.

En cuanto a los fondos de inversión, se destaca el seguimiento constante que se da al fondo segregado mixto en dólares de Desyfin, el cual se mantiene sin variación, y se continúa con dicho monitoreo a nivel de las diferentes unidades del conglomerado.

Por otra parte, al analizar el portafolio de inversiones en términos de concentración por tipo de emisor, se señala que los títulos del Tesoro Público representan el 55,97%, el Banco Central el 12,43%, y otras entidades muestran una participación relativa, como Mucap con 6,43%, BAC con 8,77%, Davivienda con 3,03% y Banco Nacional con 6,15%.

En relación con los rendimientos nominales a un año, se informa que en 2024 el rendimiento era de 6,31%, y actualmente es de 6,10%. En dólares, se compara el rendimiento actual de 4,85% con el 5,19% previamente reportado. La duración se mantiene en 1,42 y el valor en riesgo (VaR) se sitúa en 0,23%.

Sobre las gestiones realizadas durante el mes de febrero, se destaca en primer lugar que, derivado del flujo de efectivo y para cumplir con el indicador de liquidez, se decide efectuar una nueva inversión por ₡570 millones. En segunda instancia, se registran vencimientos de dos emisores: el Banco Nacional, por ₡860 millones, y el Ministerio de Hacienda, por ₡850 millones. En total, se requerían movilizar ₡2280 millones.

Sin embargo, se señala como un punto importante y de valor que, al igual que otras entidades del país, en el mes de marzo se adquiere el compromiso de cumplir con el pago del impuesto sobre la renta. En este caso particular, y con el fin de prever cualquier contingencia y cumplir en tiempo y forma, se estableció realizar dicho pago el 13 de marzo, lo cual efectivamente se llevó a cabo. Para ello, se requería disponer de un flujo de efectivo de aproximadamente ₡450 millones con vencimiento en esa misma fecha, considerando un plazo de aproximadamente quince días.

Las opciones disponibles se presentaron principalmente a través de una recompra. Asimismo, se informa a este órgano sobre el seguimiento que se realiza respecto a este tema. A modo de ejemplo, solo en lo correspondiente a la liquidación del impuesto sobre la renta, se realizó un desembolso cercano a los ₡600 millones. En lo que respecta a la Comisión Nacional de Emergencias, se pagó un monto aproximado de ₡196 millones, entre otras obligaciones establecidas por ley que la entidad debe atender.

Se indica que las opciones ofrecidas por el Puesto de Bolsa, las cuales son valoradas tanto en el mercado primario como en el secundario —es decir, distintas a las opciones gubernamentales—, se analizan de la siguiente manera:

En el caso del Banco Nacional, donde se registraba un vencimiento, se logró identificar que la mejor alternativa para el beneficio de Popular Seguros es un certificado de depósito a plazo (CDP) con un plazo de un año.

En el mercado secundario, se visualizaron opciones ofrecidas por el BAC, con un valor facial de ₡609 millones y un rendimiento proyectado en pantalla del 5,14%. En el ámbito gubernamental, se presentan múltiples alternativas disponibles en pantalla. Sin embargo, se aclara que una cosa es la disponibilidad mostrada y otra muy distinta es la posibilidad real de adquirir dichos instrumentos.

Gracias a la gestión realizada por el Puesto de Bolsa y al vínculo con un cliente que estaba ajustando su flujo de efectivo, se logró calzar un título considerado de gran relevancia, con un cupón del 10,12%, lo cual se valora como sumamente beneficioso. Se aclara que este tipo de títulos son altamente demandados actualmente, no solo por la institución, sino también por diversos actores del mercado.

Asimismo, se concretó una recompra con un plazo de 22 días, obteniendo un rendimiento aproximado del 3,8%, con un instrumento subyacente gubernamental.

En el marco del Comité, se tomaron las siguientes decisiones:

Primero, con el emisor BAC San José, se adquirió un título bajo la modalidad de recompra, por un monto de ₡450 millones, con vencimiento al 13 de marzo, tal como se había mencionado anteriormente. Además, se concreta la adquisición del título gubernamental, que resulta de alta relevancia y presenta una tasa facial del 10,58%. Asimismo, se realiza una renovación con el Banco Nacional, a una tasa del 4,95%.

Con respecto al cumplimiento de las políticas establecidas, se confirma que se cumple a cabalidad con cada una de ellas.

En cuanto a las conclusiones, se destaca un crecimiento interanual del 26%. También se presenta un incremento en los ingresos por inversiones, calculado de manera semestral, con un aumento aproximado del 3,06%, lo cual representa ₡3.700.000 más en comparación con el reporte de hace seis meses.

Se resalta el cumplimiento de las políticas de inversión y se alcanzan rendimientos nominales del 6,10% en colones y del 5,19% en dólares. Estos resultados permiten superar los ingresos proyectados como resultado de la gestión de la cartera de inversiones. Finalmente, se subraya el seguimiento constante que se mantiene sobre el tema relacionado con Desyfin.

**El tesorero Sr. Baltodano Baltodano** agradece por el informe presentado. Señala que su exposición está en sintonía con los temas que le correspondió abordar anteriormente. Comenta que, previamente, tenía algunas dudas relacionadas con el portafolio de inversiones, pero que, tras la presentación recibida, logra obtener mayor claridad al respecto.

En relación con el crecimiento sostenido del portafolio, resalta que, tal como se ha expuesto, se registra un incremento del 26% en las inversiones al mes de febrero de 2024, en comparación con febrero de 2025. Este aumento refleja una sólida gestión financiera y un momento significativo en la administración de los recursos.

Manifiesta su satisfacción al observar que el portafolio contempla distintos emisores, monedas y plazos, lo que, en su opinión, contribuye a la diversificación del riesgo de concentración y favorece la estabilidad de los rendimientos. Considera que esta estrategia se ajusta a los límites prudenciales establecidos, lo cual garantiza una adecuada gestión del riesgo y representa una ventaja en el manejo de las inversiones.

Además, identifica la presencia de rendimientos positivos. No obstante, observa una disminución en el rendimiento en colones, que se sitúa en 6,10%, en comparación con el año anterior, mientras que el rendimiento en dólares aumenta hasta alcanzar un 5,19%. Interpreta estos datos como resultado de una estrategia de inversión adecuada, orientada a mitigar la volatilidad de la moneda o divisa.

Otro aspecto que considera relevante es el cumplimiento de las políticas internas de inversión, que, según indica, están estrictamente alineadas con los marcos normativos, lo cual fortalece la transparencia y la confianza en la gestión de los recursos.

Destaca también la gestión transparente y activa que se realiza mediante las sesiones mensuales internas, donde se monitorea constantemente el mercado y se identifican las mejores oportunidades de inversión disponibles.

No obstante, señala como punto de atención la disminución del 0,51% en el rendimiento nominal en colones, lo cual podría ser motivo de preocupación, al indicar una posible reducción en la rentabilidad de las inversiones. Considera importante tener presente esta situación.

Asimismo, menciona la dependencia de Popular Valores, que forma parte del conglomerado financiero, y afirma que es necesario observar permanentemente esa relación, al igual que el enfoque en inversiones de corto plazo.

Resalta que deben contemplarse también las perspectivas de largo plazo, entendidas como estrategias de inversión que trascienden la asignación mensual de recursos, y que es fundamental visualizar estos aspectos desde una perspectiva integral orientada a la sostenibilidad de las inversiones de largo plazo.

Consulta cómo abordar esa dimensión del rendimiento nominal de las inversiones en colones y qué medidas están tomando para maximizar esa rentabilidad en el entorno económico incierto en el que se está y especialmente en la ocupación de las tasas de interés y los riesgos asociados con la inflación local.

**El gerente administrativo financiero Sr. Barahona Jiménez** expresa que las conclusiones indicadas por el Sr. Baltodano Baltodano son muy importantes y valiosas de acuerdo con lo que han venido viendo en este seno y también a nivel interno, con Riesgos y con el Puesto de Bolsa, por ejemplo, está el tema de esta disminución, inclusive la semana pasada tuvieron que tomar decisiones con respecto a las inversiones ya puntualmente de marzo.

Ha costado mucho, por ejemplo, la semana pasada les señalaban del Puesto de Bolsa que inclusive en un día que estaban buscando títulos importantes con estos cupones, por ejemplo, del 10, les decían que todo el mercado andaba detrás de ello, tenían la misma postura, o sea, y están yendo a 4, 5 años y los rendimientos que podrían tener andan entre el 4,4% y el 5,40% a lo mucho.

Y esos rendimientos tampoco es que estén muy atractivos, si se logra apreciar prácticamente es al 2027 y actualmente, también en el mercado secundario, pero en entidades privadas, se podría obtener esos títulos con rendimiento de 5,14%. El año pasado, los rendimientos andaban cerca del 7%, ha habido una disminución de unos dos puntos porcentuales y como bien se indica, derivado de toda la gestión se ha tratado de ampliar la duración, ya que se les permite.

La duración está en 1,48 y ya están ampliando el horizonte. El mes pasado actualizaron esta inversión de 3,28 y nótese que la variación en colones, de un mes a otro, haciendo esa inversión a casi 3 o 4 años, amplió la duración de 1,43 a 1,48. La rentabilidad aumentó a 6,10, versus lo que se tenía a principio de año, entonces lo que están haciendo es ampliar la duración, como bien lo indica el señor Baltodano Baltodano, pero también fijándose mucho en la estrategia de los cupones de un 1-12, donde los han ayudado mucho desde el Puesto de Bolsa en función de, dentro de los mismos clientes de ellos, buscar estos rendimientos que los favorecen grandemente, porque hoy por hoy son muy apetecidos dado que los rendimientos del mercado realmente andan cercanos al 5%, y con tendencia a la baja.

Añade que les está costando mucho y son muy apetecidos, son "las joyas de la corona", y por dicha en los últimos meses han logrado pactar y una buena noticia de este mes es que lograron concretar una muy buena oportunidad, similar a esta, con 1 año más, lo llevaría casi al 2029, que es lo que van a traer el próximo mes.

**La presidenta Sra. González Cordero** indica que eso es lo que está haciendo el Banco Central, como se indica en los asuntos informativos, sostuvo la tasa de política monetaria, con mucha presión, pero la sostuvo.

Procede a leer la propuesta de acuerdo:

*Dar por conocido el Informe Mensual del Comité Interno de Inversiones de Popular Seguros, Correduría de Seguros, con corte a febrero del 2025.*

*Lo anterior, en atención del acuerdo JDPS-389-Acd-004-2023-Art-2.*

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**"Dar por conocido el Informe Mensual del Comité Interno de Inversiones de Popular Seguros, Correduría de Seguros, con corte a febrero del 2025.**

**Lo anterior, en atención del acuerdo JDPS-389-Acd-004-2023-Art-2".**  
(Ref.: oficio PSGG-0123-2025)

**ACUERDO FIRME.**

Al ser las **diez horas con cincuenta y tres minutos**, finaliza el gerente administrativo financiero Sr. José Martín Barahona Jiménez.

**ARTÍCULO 12**

## 10. Asuntos Informativos

10.1. El Comité Corporativo de Tecnología de Información informa que dio por conocida y analizada la presentación elaborada por el Área de Tecnología de Información de Popular Seguros, Correduría de Seguros, en cuanto a la aplicabilidad del Reglamento CONASSIF 5-24 a las corredurías de seguros, en cumplimiento del acuerdo CCTI-BP-03-ACD-22-2025-Art-6. (Ref.: acuerdo CCTI-BP-05-ACD-36-2025-Art-5)

La presidenta Sra. González Cordero indica que en este punto El Comité Corporativo de Tecnología de Información informa que dio por conocida y analizada la presentación elaborada por el Área de Tecnología de Información de Popular Seguros, Correduría de Seguros.

Ahí se dilucidó que la Correduría de Seguros tiene condiciones diferentes en la normativa 5-24, espera que haya quedado claro para el Comité Corporativo de Tecnología de Información las diferencias existentes.

Propone dar por recibido el acuerdo.

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por recibido que el Comité Corporativo de Tecnología de Información conoció y analizó la presentación elaborada por el Área de Tecnología de Información de Popular Seguros, Correduría de Seguros, en cuanto a la aplicabilidad del Reglamento CONASSIF 5-24 a las corredurías de seguros, en cumplimiento del acuerdo CCTI-BP-03-ACD-22-2025-Art-6”.**  
(Ref.: acuerdo CCTI-BP-05-ACD-36-2025-Art-5)

### ACUERDO FIRME.

#### ARTÍCULO 13

10.2. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el Informe trimestral sobre las transacciones y exposiciones intragrupo y las transacciones y exposiciones con integrantes del grupo económico significativas correspondiente al cuarto trimestre 2024, en atención al inciso e) del artículo 57 del acuerdo CONASSIF 16-22 “Reglamento sobre Supervisión Consolidada”. (Ref.: acuerdo JDN-6192-Acd-233-2025-Art-9)

La presidenta Sra. González Cordero indica que este punto la Junta Directiva Nacional informa que conoció el Informe trimestral sobre las transacciones y exposiciones intragrupo y las transacciones y exposiciones con integrantes del grupo económico significativas correspondiente al cuarto trimestre 2024.

La propuesta es darlo por recibido.

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por recibido que la Junta Directiva Nacional conoció el Informe trimestral sobre las transacciones y exposiciones intragrupo y las transacciones y exposiciones con integrantes del grupo económico significativas correspondiente al cuarto trimestre 2024, en atención al inciso e) del artículo 57 del Acuerdo CONASSIF 16-22, “Reglamento sobre Supervisión Consolidada”.**  
(Ref.: acuerdo JDN-6192-Acd-233-2025-Art-9)

### ACUERDO FIRME.

#### ARTÍCULO 14

10.3. La Junta Directiva Nacional aprobó la propuesta ajuste salarial de 0,65% para la totalidad de colaboradores y colaboradoras del Banco Popular, retroactivo al 1 de enero de 2025, de acuerdo con la propuesta presentada por la Gerencia General Corporativa.

En el caso de las sociedades anónimas, la propuesta de ajuste debe valorarse a la luz del comportamiento de cada industria, considerando las posibilidades financieras de cada una y no podrá ser superior al porcentaje aprobado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. (Ref.: acuerdo JDN-6193-Acd-242-2025-Art-9)

**La presidenta Sra. González Cordero** expresa que La Junta Directiva Nacional informa aprobó la propuesta ajuste salarial de 0,65% para la totalidad de colaboradores y colaboradoras del Banco Popular, retroactivo al 1 de enero de 2025.

En el caso de las sociedades anónimas, les corresponde valorar ese ajuste respecto a cada industria, por lo que lo revisarán con la Administración.

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por conocido que la Junta Directiva Nacional aprobó un ajuste salarial del 0,65% para la totalidad de colaboradores y colaboradoras del Banco Popular, retroactivo al 1 de enero de 2025, de acuerdo con la propuesta presentada por la Gerencia General Corporativa.**

**En el caso de las sociedades anónimas, la propuesta de ajuste deberá ser valorada conforme al comportamiento de cada industria, considerando las posibilidades financieras de cada una y no podrá ser superior al porcentaje aprobado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal”.**  
(Ref.: acuerdo JDN-6193-Acd-242-2025-Art-9)

#### **ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO 15**

**10.4.** La Junta Directiva del Banco Central acordó mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 4,0% anual. (Ref.: acuerdo JD-6244/05)

**La presidenta Sra. González Cordero** señala que tal como lo comentó anteriormente, la Junta Directiva del Banco Central acordó mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 4,0% anual.

La propuesta es darlo por recibido.

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por conocido que el Banco Central acordó mantener el nivel de Tasa de Política Monetaria en un 4,0% anual”.**  
(Ref.: acuerdo JD-6244/05)

#### **ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO 16**

**10.5.** La Junta Directiva del Banco Central acordó designar al señor Pablo Villalobos González en el cargo de gerente del Banco Central de Costa Rica, por un período de seis años, contados a partir del 17 de marzo de 2025. (Ref.: acuerdo JD-6245/03)

**La presidenta Sra. González Cordero** comenta que la Junta Directiva del Banco Central acordó designar al señor Pablo Villalobos González en el cargo de gerente del Banco Central de Costa Rica, por un período de seis años, contados a partir del 17 de marzo de 2025.

La propuesta es darlo por recibido y remitir una felicitación.

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“1. Dar por recibido que la Junta Directiva del Banco Central designó al Sr. Pablo Villalobos González en el cargo de Gerente del Banco Central de Costa Rica, por el periodo de 6 años a partir del 17 de marzo del 2025.**

**2. Se instruye a la Secretaría General hacer extensiva, por parte de esta Junta Directiva, una felicitación al Sr. Pablo Villalobos González por el nombramiento en el cargo gerente del Banco Central de Costa Rica y los mejores deseos de éxito en su gestión”.**

(Ref.: acuerdo JD-6245/03)

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 17**

**11. Asuntos Varios.**

**La presidenta Sra. González Cordero** propone iniciar la sesión del miércoles 26 a las 12:30 p. m.

Todos los presentes están de acuerdo con la propuesta.

Al ser las **ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS** finaliza la sesión.

Sra. Iliana González Cordero  
**Presidenta**

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas  
**Secretario**